



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/370

19 de diciembre de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicios de radiodifusión), Ginebra, 23 y 24 de marzo de 2006

1 Introducción

Mediante la presente Circular administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 6 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar los días 23 y 24 de marzo de 2006, inmediatamente después de las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6J*, 6M, 6Q, 6S y del Grupo de Tareas Especiales 6/9 (véase la Carta Circular 6/LCCE/51 del 2 de diciembre de 2005).

Comisión	Fechas de la reunión	Plazo para las contribuciones 16.00 horas UTC	Sesión de apertura
Comisión de Estudio 6	23-24 de marzo de 2006	Jueves, 16 de marzo de 2006	Jueves, 23 de marzo de 2006 a las 09.30 horas

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)** el día de apertura.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 6. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 6 se encuentran en:
(<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que06&lang=s>).

* Anteriormente Grupos de Trabajo 6P y 6R.

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

No se ha propuesto ningún proyecto de Recomendación para su adopción durante la reunión de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6M, 6J, 6Q, 6S y del Grupo de Tareas Especiales 6/9, celebradas inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo y del Grupo de Tareas Especiales que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

Si en su reunión, una Comisión de Estudio decide que un proyecto de Recomendación resultante del estudio de una Cuestión que se ha considerado adecuada para el procedimiento de aprobación alternativo (PAA) no tiene repercusiones políticas o reglamentarias, puede aplicarse el proceso de aprobación de la Resolución UIT-R 45-1. En tal caso, debe considerarse la adopción del proyecto de Recomendación utilizando el procedimiento por correspondencia descrito en el § 2.2 anterior. Una vez adoptado el proyecto por este procedimiento, se considerará aprobada dicha Recomendación de conformidad con la Resolución UIT-R 45-1.

3 Requisitos de visado

Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar y permanecer en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones,

fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente relleno, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 3) (que puede fotocopiar si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Preparatoria Mundial
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 23-24 de marzo de 2006)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Nombramiento del Grupo de Redacción
- 5** Informe del Presidente
- 6** Informes de los Grupos de Trabajo y del Grupo de Tareas Especiales
- 7** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
 - 7.1** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Cumplimiento del Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1-4, si es necesario
 - 7.2** Recomendaciones adecuadas para el procedimiento de aprobación alternativo de la Resolución UIT-R 45-1
 - 7.3** Actualización de las Recomendaciones con arreglo a la Resolución UIT-R 44-1
- 8** Resultados de las reuniones de la Comisión de Dirección de la CE 6 del UIT-R
- 9** Estado de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 10** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 11** Preparativos de la CRR-06
- 12** Preparativos de la AR-07
- 13** Preparativos de la RPC-07
- 14** Establecimiento de los trabajos por correspondencia del Grupo de Redacción
- 15** Calendario de reuniones
- 16** Otros asuntos

A. MAGENTA
Presidente de la Comisión de Estudio 6
de Radiocomunicaciones

Anexo 2

Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6J, 6M, 6Q, 6S y del Grupo de Tareas Especiales 6/9 que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio 6 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 6A

- Especificaciones y utilización de información de metadatos a lo largo de la cadena de programa
- Sistemas de codificación de calidad de audio intermedia para aplicaciones de emisiones de radiodifusión (posible revisión de la Recomendación UIT-R BS.1548)
- Transporte de información del programa de TVAD por canales con capacidad reducida tales como los canales de periodismo electrónico por satélite (SNG)

Grupo de Trabajo 6E

- Bases técnicas para la planificación de la radiodifusión sonora digital terrenal en la banda de ondas métricas (posible revisión de la Recomendación UIT-R BS.1660-2)
- Utilización de la infraestructura de radiodifusión terrenal para avisos públicos y operaciones de socorro en caso de catástrofe
- Máscaras de espectro para la radiodifusión de televisión digital terrenal

Grupo de Trabajo 6J

- Metadatos para producción y postproducción
- Medición de niveles
- Requisitos de medición de la sonoridad del programa para producción y post-producción en radiodifusión
- Algoritmos de medición de la sonoridad y del valor de cresta verdadero para la utilización, producción y postproducción de programas de radiodifusión
- Identificación y ordenación de múltiples canales de audio transportadas en circuitos de contribución internacional
- Control de calidad de imagen adaptativa en sistemas de televisión (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1691)
- Optimización de la calidad de la reproducción del color en la televisión digital (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1692)
- Requisitos de usuario para un sistema de pantalla plana (FDP) como monitor principal en un entorno de producción de programas de TV

- Necesidades de los usuarios y utilización del espectro para el periodismo electrónico terrenal
- Guía sobre archivos para programas de televisión
- Grabaciones de televisión con audio multicanal
- Manipulación y almacenamiento de grabaciones sonoras y de televisión (posible revisión de la Recomendación UIT-R BR.1215)
- Requisitos para la aplicación de la tecnología digital al audio (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BR.1351)

Grupo de Trabajo 6M

- Gestión de derechos en el entorno de la radiodifusión digital
- Armonización de los formatos de contenidos homologados para las aplicaciones de TV interactiva – Actualización
- Protección de la privacidad de los usuarios finales en los servicios de radiodifusión interactiva
- Aplicación del canal de retorno terrenal para servicios interactivos – Hipótesis de instalación y consideraciones de planificación
- Sistemas para radiodifusión de multimedios y aplicaciones de datos para recepción móvil
- Sistemas para reducir los ataques de «negación de servicio» en servicios de radiodifusión interactiva

Grupo de Trabajo 6Q

- Métodos para la evaluación subjetiva del vídeo multimedios no interactivo por observadores no expertos
- Metodología para la evaluación subjetiva de la calidad de las imágenes de televisión (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.500-11)
- Metodología para la evaluación subjetiva de la calidad de vídeo en aplicaciones multimedios

Grupo de Trabajo 6S

- Parámetros de los sistemas del SRS explotados entre 17,3 y 42,5 GHz (con inclusión de los enlaces de conexión asociados)
- Sistema de radiodifusión digital por satélite con configuración flexible (televisión, sonido, datos)
- Criterios de compartición para el SRS en la banda 21,4-22 GHz en la Regiones 1 y 3
- Máscaras de protección y método de cálculos asociados para determinar la interferencia causada a los sistemas de radiodifusión por satélite que incorporan emisiones digitales (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BO.1293-2)
- Utilización de la infraestructura de radiodifusión por satélite para avisos públicos y operaciones de socorro en caso de catástrofe

Grupo de Tareas Especiales 6/9

- Valores de los parámetros para una jerarquía ampliada de sistemas LSDI
- Clasificación de las aplicaciones LSDI
- Requisitos de calidad de la imagen para esas aplicaciones LSDI
- Métodos de medición de las características del sonido para esas aplicaciones LSDI

Anexo 3 (en anglès solamente)

Registration Form ITU-R Meetings Geneva, Switzerland, 6-31 March 2006



Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

TG 6/9 6-9/3	WP 6J 9-15/3	WP 6M 10-16/3	WP 6E 13-21/3	WP 4-9S 14-21/3	WP 6S 14-22/3

WP 4B 15-21/3	WP 6A 17-22/3	WP 6Q 20-22/3	WP 8A 21-30/3	WP 4A 22-31/3	WP 8B 22-31/3	SG 6 23-24/3

Mr. Mrs. Ms. Miss:
(family name) (first name)

Accompanied by family member(s):
(family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

Head of Delegation Deputy Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Recognized Operating Agencies | <input type="checkbox"/> Regional Telecommunication Organizations |
| <input type="checkbox"/> Scientific or Industrial Organizations | <input type="checkbox"/> Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems |
| <input type="checkbox"/> UN, Specialized Agencies and the IAEA | <input type="checkbox"/> Other Entities dealing with Telecommunication matters |
| <input type="checkbox"/> Regional and other International Organizations | <input type="checkbox"/> Associates |

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.: Fax:

E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No

If yes, indicate one language only: English French Spanish
 Arabic Chinese Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date: Signature:

For BR Secretariat use only			
Approved (if applicable)	Personal Section	Meeting Section	Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations Telephone: +41 22 730 5802
 CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telefax: +41 22 730 6600
 Email: linda.kocher@itu.int